

ACTA No. 18 SESION ORDINARIA DE FECHA 10 DE MARZO 2022.

En la Ciudad de Cerritos, Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:00 horas del día 10 de marzo de 2021, en la sala de Cabildo ubicada al interior de Palacio Municipal, se celebró la **DÉCIMA OCTAVA** sesión, de carácter **ORDINARIA**, convocada formalmente por la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento la C. Licda. Ashley Mariana Tobías Pérez, en cumplimiento a los Artículos 21, fracc. I, 70, fracc. III y XXVI, 75 fracc. VII y 78 fracc. III y IV, y en uso de las facultades atribuidas por la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se reunieron los integrantes del Cabildo, Constituido por los Licda. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Licda. Anais Martínez Ovalle, los CC. Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Alvarado Hernández, Lic. Luis Omar Zapata González y C. Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° Y 6°, instalado el acto, se abre la Sesión Ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- I. **Pase de lista.**
- II. **Comprobación del Quorum Legal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Presentación, análisis y en su caso aprobación del Informe Financiero correspondiente al mes de diciembre de 2022.**
- V. **Asuntos generales.**
- VI. **Clausura.**

1.- Se da inicio a la Sesión Extraordinaria, encontrándose Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Anais Martínez Ovalle, los CC. Lic. José Guadalupe Gutiérrez Medellín, Ing. Arturo Sánchez López, Lic. Ruth Liliana Castillo Montelongo, Prof. Víctor Gregorio Álvaro Hernández, Lic. Luis Omar Zapata González y C. Leticia Ríos Martínez, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° Regidores respectivamente., Verificando la existencia de Quorum Legal mediante pase de lista para proceder con la misma, hecho lo anterior se da cuenta de la asistencia de todos los integrantes del cabildo y se declara que existe Quorum legal.

2.- La C. Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez, Secretaria General del H. Ayuntamiento da lectura del orden del día al H. Cabildo, Se pone a consideración el orden día, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

3.- **Presentación, análisis y en su caso aprobación del Informe Financiero correspondiente al mes de diciembre de 2022.** En uso de la voz la Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez Secretaria General del H. Ayuntamiento hace el llamado a la C.P. Daniela Fernanda Jasso Cruz, acto seguido se otorga el uso de la voz a la Tesorera Municipal la cual expone el informe que nos ocupa, una vez que concluyo se pone a consideración de los integrantes de cabildo, se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**.

4.- Prosiguiendo con la sesión, se pasa al punto de asuntos generales, para lo cual la Secretaria General en uso de la voz manifiesto que por medio del correo electrónico llego un oficio de número SGG/00090/2022, por la Secretaria General de Gobierno de San Luis Potosí, en el cual nos solicita, se apruebe **Convenio de Coordinación para la Implementación del Mando Policial Coordinado, entre el Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí con este H. Ayuntamiento**, por lo que se pone a consideración de los integrantes de cabildo, se procede a su votación, siendo este punto aprobado por **UNANIMIDAD**. **Gírese atento oficio a Secretaria General de Gobierno, autorizando a la Presidente Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Secretaria General del H. Ayuntamiento de**

Cerritos y el Director de Seguridad Publica para que intervengan en el convenio de referencia.

En uso de la voz de la Licda. María Leticia Vázquez Hernández, se pronuncia que de acuerdo al oficio emitido por CEFIM, en seguida se pone a consideración de los integrantes de cabildo, **por lo que este Municipio acepta participar en la Guía Consultiva de Desarrollo Municipal, promovida por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, así mismo se autoriza y se designa a la L.I.A. Laura Karina Martínez Lerma, como enlace para el tema que nos ocupa, siendo este asunto aprobado por UNANIMIDAD. Gírense atentos oficios a las instituciones correspondientes para su inscripción respectiva.**

5.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 16:14 del día 10 de marzo de 2022, la Lic. María Leticia Vázquez Hernández Presidente Municipal Constitucional de Cerritos, S.L.P., da por clausurada la Sesión Ordinaria, dando por asentados y aprobados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez.


Lic. María Leticia Vázquez Hernández
Presidenta Municipal Constitucional


Lic. Anais Martínez Ovalle.
Síndico Municipal

REGIDORES


Lic. José Guadalupe Gutiérrez
Medellín
Primer Regidor


Ing. Arturo Sánchez López
Segundo Regidor


Lic. Ruth Lilitiana Castillo Sánchez
Tercera Regidora


Prof. Víctor Gregorio Alvarado
Hernández
Cuarto Regidor


Lic. Luis Omar Zapata González
Quinto Regidor.


C. Leticia Ríos Martínez
Sexta Regidor


Lic. Ashley Mariana Tobías Pérez
Secretaria General del H. Ayuntamiento.